



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D.<sup>a</sup> Isabel Rodero Baños (71103193G), en representación de Dominio del Águila, S.L. (B09537325), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a favor de la misma mediante resolución de transferencia de titularidad de 17 de mayo de 2016, expediente de referencia IP-23910-BU, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), con destino a riego recreativo (0,13 hectáreas de jardín) y abastecimiento de 4 personas, con un caudal máximo instantáneo de 1,25 hectáreas y un volumen máximo anual de 1.130 m<sup>3</sup>.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente, cambiando a un uso industrial (abastecimiento de una bodega de vino), manteniendo el volumen máximo anual de 1.130 m<sup>3</sup>.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente de 100 m de profundidad y 150 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 341 del polígono 112, paraje de Fuentarrón, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,27 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 1.130 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1501/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro



de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 20 de junio de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores